

## PESIMISMOS Y HABILIDADES

Nos parece bien el sistema de la franquiza y de la verdad; pero no nos parece bien que se caiga en exageraciones innecesarias.

De este carácter no parece que participa este suelto de *La Correspondencia*.

«Las noticias recibidas ayer de la isla de Cuba continúan siendo pesimistas; se sabe que acompañan al cabecilla Maceo unos veintiseis jefes, todos los cuales hicieron gran campaña en la última guerra civil y existe también el temor de que al desembarcar éstos nombren un gobierno revolucionario los insurrectos, sembrándose la alarma en el país y aumentando la insurrección su alcance en los centros filibusteros americanos, que son los que con sus recursos alimentan la guerra.»

*El Nacional* dice por su parte: «A estas horas es posible que se haya constituido en Cuba, frente al gobierno nacional, un gobierno rebelde, acontecimiento que, además de la gravedad que entraña por la importancia que da al movimiento insurreccional, mayor que la del anterior, hace temer complicaciones y demanda sacrificios enormes.»

Y a su vez publica estas noticias *El Liberal*.

«El Sr. Cánovas del Castillo dice que el confesar al país toda la verdad, comunicándole al mismo tiempo las resoluciones del gobierno para mantener los derechos de España y la integridad del territorio, más que de alarma ó pánico en el mundo de los negocios, debe servir de garantía para mantener el crédito público.»

Pero si en Bolsa entienden lo contrario, no por eso ha de cejar el presidente del Consejo en la conducta que se tiene trazada.»

Si solo se tratara de intereses de especuladores de Bolsa, esto por sí solo preocuparía bien poco a la casi totalidad de los españoles, y menguado sería el gobierno que por atender á semejantes intereses dejase de decir á su país la verdad, por amarga que fuera.

Lo que hay es que distando las cosas de Cuba de presentar buen carácter, nos parece á nosotros que por exceso de impresionalidad se presentan peor.

También lo cree *El Imparcial*, cuando hace estas observaciones:

«No pocos comentarios se hicieron ayer sobre el brusco tránsito, que ya observamos nosotros, de la gestión de los liberales á la de los conservadores en los asuntos de Cuba.»

Todos los extremos son viciosos, y en el extremo de poner desde luego toda la carne en el asador, algunos veían también sus peligros.

Es indudable que ha habido por lo menos precipitación en apelar al patriotismo del general Martínez Campos con tal premura que, según parece, la misma reina no tuvo de eso noticia oficial hasta que se dijo en el Consejo por ella presidido.»

Al lado de esta cuestión de Cuba, que por su magnitud es la más importante, continúa debatiéndose la conveniencia de discutir pronto la crisis, para dejar más desembarazada la acción del Parlamento para el presupuesto.

*El Imparcial* opina que los Sres. Cánovas y Sagasta debían comprometerse á facilitar un debate sobre la crisis, en cuanto el presupuesto se aprobara en el Congreso, y mientras se discutía en el Senado.

Pero así como no entendemos bien á qué puedan conducir las exageraciones sobre la campaña de Cuba, tampoco nos explicamos que un periódico tan benévolo á los conservadores en esta última temporada, como *El Liberal*, en vez de reconocer el patriotismo y la disciplina con que ayer se condujo la mayoría, tenga especial empeño en regatear la realidad de las cosas, y aun procure soliviantar las pasiones y mortificar á los liberales como si deseara que hubiese pronto en el Congreso un estallido.

«Fué el de ayer de la mayoría—dice *El Liberal*—un voto emitido sin ningún asomo de satisfacción interior, de esa satisfacción sin la cual no hay disciplina, porque es acatamiento exterior, pero no rindió conformidad de la conciencia.»

De todos modos, el resultado es el mismo. Habrá presupuestos, y los habrá muy pronto. La votación de ayer es la aceptación anticipada, por parte de los fusionistas, de cuanto quiera ordenarles el Sr. Cánovas del Castillo.»

No obstante estas excitaciones en un periódico que se viene distinguiendo por su marcada benevolencia á los conservadores, los liberales seguirán fieles á la conducta patriótica que se han impuesto, es decir, que no se apartarán de su propósito de facilitar pronto la legalización del presupuesto.

Porque no es posible creer que los conservadores procuran y desean un tumulto para cerrar las Cortes.

## MÁS FUERZAS Á CUBA.

Además de los 8.000 hombres enviados á Cuba á raíz de la insurrección por el general López Domínguez, además de los 7.000 que saldrán en los primeros días de Abril, se dispone para la segunda quincena de Abril el envío de 3.000 hombres más, que por de pronto quedarán situados en Puerto-Rico.

Estos 3.000 hombres los constituirán un batallón de infantería de Marina—creemos que el del Ferrol—y los hombres necesarios para poner en pie de guerra los cuatro

batallones de cazadores de Puerto-Rico, los cuales quedarán á disposición del general Martínez Campos.

Para sustituir esos cuatro batallones se formarán en España, y se enviarán á Puerto-Rico, dos batallones de 900 plazas, y se pondrá en pie de guerra el batallón de artillería de plaza, que hoy reside en la Pequeña Antilla.

*El Imparcial* habla del envío de 10.000 hombres más; pero por ahora no creemos se haya resuelto sino lo que dejamos dicho.

El ministro de la Guerra ha preguntado á Cuba si hay allí armamento suficiente para las tropas expedicionarias; si no le hubiese, irían con armas. En todo caso las llevarán los dos batallones destinados á Puerto-Rico.

El ministro de la Guerra desea que las tropas cubanas puedan usar los 15.000 fusiles Maüser que hay en la isla; pero como el repuesto de cartucheria es exiguo, no será difícil que en caso de prolongarse el estado de guerra, se montase en Cuba una fábrica de cartuchos. Hasta tanto se usará el Remington.

**Embarque del general.**

Ya no es en el *Cádiz* donde irá el general Martínez Campos, sino en el *Reina Cristina*, y no será el día 2 cuando salga de Cádiz, sino el 4, con lo cual tampoco se perderá tiempo, porque el último vapor anda más que el primero.

«El *Reina Cristina*, que se halla en Barcelona, recogerá en Cartagena el batallón de infantería de Marina, y al pasar por Cádiz, aquí se embarcará el general Martínez Campos, á quien acompañará el Sr. Dupuy de Lome, nuevo ministro de España en Washington.»

El general Martínez Campos desembarcará en Santiago de Cuba para informarse mejor del carácter de la insurrección, y cuando sea preciso, se trasladará á la Habana.

No saldrá de Madrid el ilustre general hasta el día 2 ó 3 de Abril.

## ATAQUE Á RIO DE ORO

Ayer por la mañana llegó á Cádiz el vapor *Hesperides* procedente de Canarias, figurando entre los pasajeros el cocinero de la factoría de Río de Oro.

Por éste se ha sabido que el día 22 de Febrero se presentaron en la factoría tres moros armados, con ánimo de cometer un atentado.

El gobernador, D. Angel Villalobos, intimóles por medio de varios indígenas fieles á que vinieran á la factoría y entregaran las armas, pues quería conferenciar con ellos.

La respuesta de los moros fué decir: si quiere vernos el gobernador, que venga donde nosotros estamos.

En vista de esto, el gobernador formó inmediatamente un destacamento compuesto de once hombres, y poniéndose al mando de él persiguió á tiros más de una legua á los moros, pero sin lograr herirlos ni hacerlos prisioneros.

Desde ese día fué disminuyendo el número de moros que acudían á las transacciones. Varios moros adictos, llamados de *Marca*, dijeron al gobernador que se trataba de tres malhechores. Sin embargo de esto, como demostraron tener miedo, se les concedió alojamiento en la Casa Parada, destruyendo el chozónes que ocupaban anteriormente y se encontraban más distantes de las factorías.

El día 1.º, á las siete de la mañana, se presentaron á la vista de la factoría cuatro moros armados que se corrieron hacia los muelles.

Noticioso de ello el gobernador, persiguiólos con siete hombres, pero también sin resultado.

Los moros, viéndose perseguidos, subieron sobre el acantilado del muelle, visto lo cual por el alférez D. Félix Arias, los hizo varios disparos con una ametralladora.

Los moros ocultáronse entonces entre las piedras.

Volvió el gobernador al fuerte, secundando los disparos de la ametralladora con otros de fusilería.

Inmediatamente pobló el campo de moros, generalizándose el tiro hasta el punto de que hubo necesidad de hacer uso de un cañón de ocho centímetros.

Las balas caían sobre los grupos de moros, viéndose caer á muchos de ellos.

Después de dos horas de fuego huyó el enemigo, llevándose muchos de sus heridos.

Durante la lucha hizo la ametralladora cuarenta disparos y diecisiete el cañón.

El día 13 llegó á la factoría una caravana con quince camellos, diciendo los que la formaban que vieron á los agresores cuando iban huyendo, y que llevaban muchos muertos y heridos.

De la información hecha por el gobernador, resulta que desde el día 22 venían reuniéndose los moros, sin que los moros fieles, que lo sabían, hubiesen dado cuenta de ello.

A dos de estos moros, que llevaron agua á los traidores, mandó el gobernador que los diesen doce palos.

Un moro fiel de *Marca*, á quien días antes se le echó de menos, volvió después diciendo que había sido secuestrado por los moros malos, que estos le hirieron y le manifestaron además que, «por buenas ó por malas, morirían los cristianos, y que la factoría sería para los moros.»

Al ver dicho moro que castigaban á los traidores, desapareció nuevamente, creyéndose por todos que estaría de acuerdo con el enemigo.

Desde hace dos meses, según ha dicho el

cocinero, no ha visitado la factoría buque alguno, viéndose obligado el gobernador, el día 9, á llamar al pallebot pesquero *Baltasar*, que pasó casualmente por allí, y fletarlo para enviar noticias á Canarias.

Desde este punto enviábase entonces víveres con el falucho *Aguatín*.

Cuando salió de Río de Oro el vapor correo, aún no había regresado el citado falucho, y temíase que los moros repetirían el ataque.

Lamentábase en la factoría del abandono en que se tenía á aquel destacamento, pues no solo carece de comunicación con Canarias, sino que tampoco tiene un buque pequeño que recorra aquella costa y alhuyente á los moros.

En ninguno de los ataques de estos días ha tenido bajas el destacamento.

El propósito de los moros, en su ataque del día 1.º, era copar al destacamento cuando éste saliera en persecución de los primeros moros que se presentaron, y apoderarse entonces de la factoría.

Desde el día del ataque no ha vuelto á presentarse en la factoría más caravana que la anteriormente indicada, compuesta de quince camellos conduciendo lanas.

Estas noticias son de los corresponsales de Cádiz; no son de procedencia autorizada, y por eso las acogemos con reserva.

## LAS FAMILIAS DE LOS NAUFRAGOS.

Nos parecen noblemente inspirados los pasos que en el Parlamento y fuera de él se vienen dando para ayudar á las familias de los naufragos del *Reina Regente*.

El caso es extraordinario; la tragedia colonial é inmenso el dolor producido en el país.

Con todo esto, y pareciéndonos bien que se acuerde algún alivio, convendría encerrarlo en términos discretos, para no sentar precedentes peligrosos.

Si á las familias de los naufragos del *Reina Regente* se les conceden éstas ó aquellas pagas, ¿por qué no otorgarlas con más razón á las familias de los oficiales y soldados que murieron en Mindanao y en Cuba? Y si se otorgan, ¿dónde habrá presupuesto que soporte la carga?

## LA TRASATLANTICA

Ejemplo de actividad, inteligencia y patriotismo está dando esta compañía.

Con elementos tan poderosos con que Francia cuenta, ha tenido que apelar á transportes ingleses para facilitar la expedición de 7.000 hombres á Madagascar, y esta expedición se viene preparando búscames.

La *Trasatlántica*, que en pocas horas ha organizado medios para transportar á Cuba: primero, 8.000 hombres; y luego, 7.000; estando ya todo dispuesto para el embarque de los 3.000 hombres más que han de situarse en Puerto Rico.

Este hecho, con ser tan extraordinario y plausible, casi está pasando inadvertido, por la insana propensión—que tanto vuello ha tomado en estos últimos tiempos—de atacar á las grandes organizaciones.

Nosotros queremos ser justos con la *Trasatlántica* española; y con dejar consignados los hechos, los hombres imparciales sacarán las consecuencias.

En cuanto al trato que reciben nuestras tropas en dichos vapores, puede juzgarse por este telegrama que vemos en algunos coleas:

«HABANA MARZO 27.—Señor marqués de Comillas.—Madrid.—Oficiales y tropa, 6.º y 7.º batallones cumplen deber manifestándole profundísima gratitud por atenciones y excelente trato á bordo *Leon XIII*.—(Firmado).—Ostés.—*Sanmartín*.»

## ¿OTRA AUTORIZACION?

Leemos en *El Imparcial*:

«La comisión general de presupuestos se reunirá hoy para tratar de un artículo nuevo, en el cual se pide que se conceda al ministro de Hacienda una amplia autorización para reorganizar todos los cuerpos que dependen de aquel departamento, incluso aquellos que deben su existencia á leyes especiales.»

La mayoría de la comisión se muestra contraria á conceder autorizaciones de esta índole y creemos que la mayoría del Congreso está en el mismo sentido.»

El gobierno ha dicho que no necesita otros recursos que los más esenciales del presupuesto.

Pero aunque no lo hubiere dicho, no podemos creer que la comisión de presupuestos vaya á caer en la falacia de dar la autorización de que habla *El Imparcial*; pero aunque cayera, estamos seguros de que la mayoría no la sancionaría.

## LA GESTION DEL ALCALDE de Madrid.

Toda la prensa dedica justísimos elogios á la gestión llevada á cabo, al frente del Ayuntamiento de Madrid, por el último alcalde liberal señor conde de Romanones.

Las cifras de la recaudación de consumos durante su época han sido las siguientes:

Desde el 16 de Marzo de 1894 á 26 de Marzo del año actual, que es el tiempo que ha estado de alcalde el señor conde de Romanones, se recaudaron 22.272.082'86 pesetas.

En igual período de 1893 á 1894, 19 millones 604.701'20.

Ha recaudado más dos millones seiscientos sesenta y siete mil trescientas ochenta y una pesetas con cincuenta y siete céntimos.

Pero además de estas ventajas obtuvo otras en todos los ramos y restableció la paz en el seno del Ayuntamiento.

## EL PRESUPUESTO DE PUERTO RICO

Sobre la mesa del Congreso quedó ayer tarde el dictamen acerca del proyecto de ley del ministro de Ultramar referente al presupuesto de la pequeña Antilla para 1895-96.

A propuesta del Sr. García Molinas, la comisión propone que se autorice al ministro de Ultramar para que modifique el artículo 24, que se refiere al canje de la moneda mejicana, para que verifique esta operación sin condiciones y en el mas breve plazo posible, así como para que, cuando lo estime oportuno, deje sin efecto los monopolios del petróleo y cerillas fosfóricas.

## EL PRESUPUESTO DE CUBA

La comisión de presupuestos de Cuba se reunió ayer tarde, con asistencia del ministro de Ultramar.

Luego de algunas explicaciones, se convino en dar dictamen, ajustando el proyecto presentado por el gobierno á los preceptos legales.

La autorización indeterminada que pedía el gobierno para reformar los impuestos, queda limitada á la necesidad de amoldar los presupuestos al proyecto de reformas políticas y administrativas recientemente aprobado.

## LA COMPAÑIA DEL NORTE.

Los telegramas que de San Sebastian comunican á *El Imparcial*, diciendo que los obligacionistas franceses, al saber que el cupon se pagará en pesetas, se proponen embargar el material que entre en Hendaya, y que para evitar estas consecuencias, en vez del material ordinario, se utilizará el material del Este, nos parecen infundados; entre otras razones, porque el embargo solo podrían acordarlo los tribunales.

Otra noticia vemos entre los telegramas de *Fabra*, que es posible tenga más fundamento.

Dice así: París 28.—El periódico *Le Temps* anuncia que á consecuencia de la resolución de la Compañía de ferro-carriles del Norte de España, de pagar en pesetas el cupon de Abril, la Cámara de agentes de cambio ha decidido que las obligaciones del Norte de España, cuyo cupon de 1.º de Abril haya sido cortado, no serán negociables en la Bolsa de París.

LA HACIENDA DE LOS LIBERALES.

En el Consejo de ministros del domingo último afirmó el Sr. Navarro Reverter, según declaración de los mismos periódicos conservadores, que era satisfactorio el estado de la Hacienda y del Tesoro.

Esta afirmación del señor ministro de Hacienda, que está en contradicción con los recientes pesimismo de los hacendistas y periódicos conservadores, la corrobora la *Gaceta* con las cifras que ha publicado oportunamente.

Se ha recaudado exclusivamente por valores del Tesoro, esto es, sin contar con los recargos municipales, en los ocho primeros meses del ejercicio corriente y de los cuatro anteriores:

En 1890-91, 477.182.000 pesetas; en 1891-92, 471.588.888; en 1892-93, 483.204.753; en 1893-94, 507.527.729; en 1894-95, 512.612.240.

Hay, como se ve, un respetable aumento en el corriente ejercicio, á pesar de la baja en los derechos de aduanas, por la menor importación de cereales, y por la baja también en la renta de loterías y en la contribución territorial é industrial.

Al alza señalada en el ejercicio corriente han contribuido el impuesto de derechos reales, el de pagos, el que grava los sueldos y asignaciones del Estado, el de carridos y asignaciones de Navarra, los derechos obvenacionales de los consulados, el impuesto de consumos, el de azúcar, Timbre, etc.

En resumen: si se prescinde de los resultados de ejercicios anteriores á los en curso, se advierte que en los ocho meses del 94 á 95 se han recaudado 44 millones más que en igual período de 91-92, 33 millones más que en igual período de 92-93, y 6.500.000 más que en 93-94.

En cuanto á los pagos resulta que por obligaciones del Tesoro se han satisfecho durante los ocho primeros meses del actual ejercicio 492.477.531 de pesetas, incluyendo las resultas de ejercicios cerrados; y por cuenta del presupuesto extraordinario se han pagado con recursos del ordinario, 6.518.268 pesetas; imputables casi en su totalidad á Guerra y Marina.

Al cesar la administración liberal, el Tesoro debe al Banco de España 9.176.687 pesetas en la cuenta corriente de efectivo, y por operaciones en el extranjero 650.893, y el Banco debe al Tesoro: por reserva de contribuciones 52.536.899, y por pago de intereses de la Deuda, 1.991.165 pesetas.

Es decir: Debe el Tesoro al Banco, pesetas 9.827.440; debe el Banco al Tesoro, pesetas 53.541.304.—Saldo á favor del Tesoro, 43.708.824.

Así dejan la Hacienda los gobiernos liberales. ¿Ojalá que estas cifras satisfactorias le sean mucho más cuando dejen el poder los conservadores!

## LAS BAJAS EN MINDANAO.

Ha llegado ya al ministerio de la Guerra la relación de las bajas de jefes y oficiales sufridas por nuestro ejército en el combate de Marahuit el día 10 del mes actual.

## Muertos.

Teniente coronel de Infantería D. Camilo Goitia Lasala.

Capitan de Ingenieros D. Arturo Escario Herrera-Dávila.

Teniente de Infantería D. Juan Cardó.

## Heridos.

Coronel de Infantería D. Francisco Fernandez Bernal.

Tenientes coroneles de idem D. Mirodo Darnell y D. Vicente Villalobos.

Capitanes de Artillería D. Luis Ertier y D. Ricardo Muñoz.

Primeros tenientes de Infantería D. Francisco Artinano y D. Alejandro Landa.

Idem de Artillería D. Ramon Greina Cano, D. Francisco Alonso Ferro, D. Valentín Valera y D. Mariano García y Díez Marquez.

## EL MANDO DE CUBA

Hoy publica la *Gaceta* los siguientes decretos:

«De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros;

«En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino, y atendiendo á los deseos, con repetición manifestados por el teniente general D. Emilio Calleja é Isasi, de que se le releve del gobierno general y capitania general de la isla de Cuba,

Vengo en disponer que cese en su desempeño, quedando muy satisfecha de su celo, inteligencia y lealtad.

Dado en Palacio á 25 de Marzo de 1895.—*María Cristina*.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

«De conformidad con lo propuesto por mi Consejo de ministros; en nombre de mi augusto hijo el Rey Don Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino, teniendo en consideración las altas cualidades que concurren en el capitán general de ejército D. Arsenio Martínez de Campos y Anton,

Vengo en nombrarle gobernador general, capitán general de la isla de Cuba.

Dado en Palacio á veintiocho de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.—*María Cristina*.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Cánovas del Castillo.

«En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino;

Vengo en nombrar, á propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros, general en jefe del ejército de la isla de Cuba al capitán general de ejército D. Arsenio Martínez de Campos y Anton, que actualmente desempeña el cargo de general en jefe del primer cuerpo de ejército.

Dado en Palacio á veintiocho de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco.—*María Cristina*.—El ministro de la Guerra, Marcelino de Azcárraga.

## REGALOS DE LA REINA

S. M. la Reina se ha dignado conceder recientemente los siguientes regalos, con destino á premios y lotes en certámenes, concursos, exposiciones y bombas benéficas:

Un reloj al Real Asilo de Niñas desamparadas de El Buen Pastor, en Barcelona.

Otro á las Conferencias de San Vicente de Paul, de Jerez de la Frontera.

Otro á la Real Casa de Misericordia de Tudela.

Una copa de bronce á la escuela de párvulos de Motril.

Otra al Ayuntamiento de Sevilla.

Una figura artística á la Asociación literaria de Gerona.

Un tapiz á la Sociedad Económica de Amigos del País, de Barcelona.

Dos estuches de costura y de dibujo, y varias obras ilustradas al claustro de catárticos de la Universidad de Valencia.

Un ejemplar de una lujosa edición de *Don Quijote* á la Sociedad de Socorros de maestros carpinteros de dicha capital.

Un premio en metálico al Fomento de la cría caballar de Cataluña, en Barcelona.

Un donativo á la Sociedad de pescadores de San Pablo, de Tortosa.

Y otro á la Asociación Protectora de los Niños, en Valencia.

## EL «REINA REGENTE»

En el crucero *Atforno XII*, que salió ayer de Cádiz para hacer exploraciones, va un práctico de Tánger con objeto de que indique el sitio en que debe hallarse el *Reina Regente*, según el derrotero seguido por éste.

El Sr. Branger ha recibido de las familias de los tripulantes del *Reina Regente* un telegrama, fechado en Cádiz, que dice así:

«Esta digna autoridad de marina nos transmite el telegrama de V. E. destinado á notificarnos los acuerdos tomados atendiendo ruegos infortunadas familias de los tripulantes del crucero *Reina Regente*.

Los que suscriben, en su nombre y en el de aquellos, se apresuran á manifestar á V. E. la inmensa gratitud que sienten por el eco que ha encontrado en V. E. su grito de dolor, y abrigamos la confianza de que su poderosa iniciativa y actividad persistirán en tan nobles impulsos para sacarnos de nuestra angustiosa situación.—*José Pe-*

rez Cuadrado.—Ricardo Sobrino.—Cesáreo Cerero.

El Sr. Gasset (D. Rafael) conferenció ayer tarde con el Sr. Cánovas sobre el pago de haberes a las familias de los tripulantes del crucero *Reina Regente*, habiéndose convenido en que ahora, y por acuerdo del Consejo de ministros, se concederán tres pagas a los tripulantes, y por una enmienda que el señor Gasset presentará al presupuesto, se les abonará durante el próximo ejercicio económico los sueldos que en él habrían devenido.

Los marineros residentes en Cádiz insisten en su opinión de que el crucero *Reina Regente* se encuentra hundido en la boca del Estrecho de Gibraltar, donde hay más de 12 brazas de agua, siendo imposibles los sondeos e inútiles las exploraciones, por la enorme velocidad de las corrientes.

## ASAMBLEA REPUBLICANA

progresista.

Por la noche fue elegida la siguiente junta directiva del partido:  
Presidentes honorarios: D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Laureano Figuerola y D. Manuel Llano y Perti.  
Presidente: D. José Muro.  
Vicepresidentes: D. Ignacio Hidalgo Saavedra, D. Juan Sol y Ortega, D. Juan Gualberto Ballesteros y D. Alberto García Lado y Vase.  
Secretarios: D. José Zuazo Masot, D. Rafael Ginard de la Rosa, D. José Mostinza y D. Tomás Romero.  
Verificado el escrutinio, el presidente dió por terminadas las sesiones de la Asamblea.

## VIAGE DEL PRESIDENTE.

París 28.—Durante el almuerzo servido en Sathonay, bajo una tienda de campaña, el presidente de la República, respondiendo a un brindis, dijo que el ejército es el objeto constante de la solicitud del gobierno y de la nación entera; que aquel ha sabido responder siempre a las esperanzas del país, y que perseverará en esa vía de trabajo, adquiriendo la fuerza necesaria para asegurar la paz y la grandeza de la patria.  
Terminado el almuerzo, el presidente recorrió el campamento entre la copiosa lluvia que estaba cayendo, y a las dos de la tarde emprendió su viaje de regreso a París. A su marcha, como a su llegada, el señor Fabre fué objeto de entusiasta ovación.—*Fabra.*

## TELEGRAMAS DE LA MAÑANA.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Noticias diversas.

BARCELONA 28.—Ha fallecido en esta capital el ilustre historiador catalán y erudito literato D. José Coroleu, cuya muerte ha sido muy sentida.  
También lo ha sido la del gobernador de Gerona, Sr. Ayuso, que se acaba de conocer.  
Los buques italianos surtos en este puerto han sido los primeros en expresar su duelo por la catástrofe del *Reina Regente*, enarbolando sus banderas a media asta durante tres días.—*Fabra.*  
Huelguistas.  
LIEJA 28.—La situación creada por la huelga de mineros sigue mejorando de una manera notable.  
La mayor parte de los obreros han reanudado sus trabajos, y los que aún se resisten a hacerlo, continúan en actitud pacífica.  
La Guardia civil sigue preparada para reprimir inmediatamente cualquier desorden.

Una desgracia.

CONSTANTINOPLA 29.—El Sr. Pablo Cambon, embajador de Francia en Constantinopla (y que lo fué también en Madrid donde dejó tan buenos recuerdos), se ha fracturado una pierna a consecuencia del vuelco de un coche en que iba.—*Fabra.*

## LA "GACETA"

La de hoy contiene, además de los decretos que publicamos en otro lugar, las disposiciones siguientes:

### Capitan general de Madrid.

Real decreto de Guerra nombrando comandante en jefe del primer cuerpo de ejército, capitan general de Castilla la Nueva y Extramadura al teniente general don Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, marqués de Estella.

### Presidente del Consejo Supremo de Guerra.

Real decreto de Guerra nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina al teniente general D. Eulogio Despujol y Dussay, conde de Caspe.

### Religiosas del Sagrado Corazon de Jesús.

Real orden de Gracia y Justicia disponiendo se publique en la *Gaceta de Madrid* la real orden del 15 del corriente que autoriza la fundación de Casas del Instituto de Religiosas del Sagrado Corazon de Jesús en Zaragoza, Barcelona y Bilbao.

Siervas de Jesús.

Real orden de Gracia y Justicia disponiendo se publique en la *Gaceta de Madrid* la real orden de 25 de Febrero de 1881, por la cual se declaró comprendida en el Concordato vigente a la Congregación de Religiosas, denominada Siervas de Jesús.

### Tasportes militares.

Real orden de Guerra disponiendo se ajusten a los preceptos vigentes los transportes militares por la línea del ferrocarril hullero de La Robla a Valmaseda.

Cruz militar.

Real orden de Guerra concediendo la cruz blanca de segunda clase, con distintivo blanco, pensionada, al teniente coronel de ingenieros D. Federico Jimeno y Saco.

### Catedrático.

Real orden de Fomento nombrando catedrático de Mineralogía y Botánica de la Universidad Central, a D. Salvador Calderon y Arana, que lo es de Historia Natural en la Universidad de Sevilla.

## NOTICIAS TEATRALES.

Príncipe Alfonso.

El próximo domingo tendrá lugar el undécimo concierto en el teatro del Príncipe

Alfonso, bajo la dirección del maestro don Jerónimo Jimenez, y en el que tomará parte el eminente violinista Sarasate, con sujeción al siguiente programa:

PRIMERA PARTE.

Primera sinfonía de Beethoven: I. Adagio molto.—II. Allegro con brio.—III. Andante cantabile con moto.—IV. Allegro molto é vivace.—V. Adagio.—Allegro molto é vivace.

Descanso de quince minutos.

SEGUNDA PARTE.

Concierto para violín con acompañamiento de orquesta, de Mendelssohn: I. Allegro molto.—II. Andante.—III. Finale.—Ejecutado por el Sr. Sarasate.

Descanso de quince minutos.

TERCERA PARTE.

1.º Primera polonesa, instrumentada por el maestro Breton, de Chopin.—2.º Fantasia brillante sobre motivos de la marcha y romanza de la ópera *Otello*, de Rossini, para violín, con acompañamiento de orquesta, de Ernst, ejecutado por el Sr. Sarasate.—3.º Invitación al vals, instrumentada por Berlioz, de Weber.

Lara.

Con un lleno completo y un público brillantísimo, se celebró anoche en el lindo coliseo de la Corredora de San Pablo la función con que aquella empresa conmemoraba el 164 aniversario del natalicio de don Ramon de la Cruz.

Después del prologo *En todas partes dicen habas*, púsose en escena *La casa de Tocame-Roque*, cuadro de costumbres arrancado a la realidad por aquel insigne escritor, cuyo peregrino ingenio aún provoca la hilaridad y el aplauso del público cien años después de haberlo escrito.

En seguida se representó el *Manolo*, del mismo autor, preciosa sátira contra la tragedia espeluznante, escrita en hermosísimos versos llenos de gracia é ingenio.

El público aplaudió ruidosamente ambas producciones, que además alcanzaron una interpretación perfecta por parte de la compañía que dirigen Romea y Rubio.

Al final de este acto, Balbina Valverde, de la manera magistral que sabe hacerlo, y con gracia inimitable, levó una saladísima composición de Ricardo de la Vega en defensa del sainete, dedicada a D. Armando Palacio Valdés, y ya muy conocida.

A pesar de esto, el público hizo salir al autor y a la actriz varias veces a recibir sus aplausos.

Terminó la agradable velada con el precioso juguete *La robotica*, de Vital Aza, sobre el cual emitimos nuestro juicio hace pocos días.

Romea.

Anoche celebró su beneficio la primera tiple señorita Loreto Prado, y el teatro estuvo lleno en los cuatro actos.

Después del juguete de Jackson, *Gustos que merecen palos*, que con *Mancha... Limpia y da esplendor*, *Un punto filipino* y *Mujer y ruina*, constituían el programa de la fiesta, estrenó la señorita Prado un monólogo titulado *Loreto*, escrito expresamente para ella por el joven literato sevillano Sr. Jimenez Prieto.

El autor fué muy aplaudido. La señorita Loreto recibió muchos regalos.

Comedia.

Mañana sábado se verificará en este teatro el beneficio de doña Rosa Tovar, con la comedia en un acto *Los tocayos* y la en tres actos *El sombrero de copa*.

El domingo por la tarde el drama en un acto *Padre nuestro* y la comedia en tres actos *El pañuelo blanco*.

Salon Romero.

Hé aquí el programa del segundo concierto de piano por el Sr. Tragó, que tendrá lugar hoy a las nueve de la noche:

PRIMERA PARTE.

1.º Fantasia en do, Mozart.—2.º Le Rappel des oiseaux, Rameau.—3.º Variaciones serias (op. 54), Mendelssohn.

SEGUNDA PARTE.

Gran concierto en la menor (op. 54), con acompañamiento de orquesta, Schumann. Allegro affectuoso.—Intermezzo (andantino grazzioso)—Allegro vivace.

TERCERA PARTE.

1.º En los bosques (estudio), Liszt.—2.º Canto de amor de Siegmunds (de la Walkire), Wagner-Tansig.—3.º Barcarola en fa menor (op. 30), Rubinstein.—4.º La Campanella (transcripción), Liszt.

La orquesta será dirigida por el señor Breton.

El tercer concierto tendrá lugar el sábado 6 de Abril.

Precios de las localidades: Sillas próximas al escenario, 5 pesetas.—Butacas, 5.

## AL MENUDEO

Teléfono entre Madrid y Barcelona.

Hé aquí las autoridades a las que se concede franquicia oficial para conferenciar por la línea telefónica interurbana entre Madrid y Barcelona y zona Nordeste, según real orden de Gobernación que publica la *Gaceta* de hoy:  
S. M. el Rey.  
Su mayordomo mayor en asuntos de la Real Casa.  
Intendente de la Real Casa y patrimonio.  
Presidente del Consejo de ministros.  
Los ministros.  
Los representantes de las naciones extranjeras.  
Los presidentes del Congreso y Senado.  
Presidente del Tribunal Supremo.  
Presidentes de las Audiencias.  
Los generales en jefe de los ejércitos.  
Los gobernadores militares.  
Los capitanes generales de departamento militar.  
El director general de Correos y Telégrafos.  
Gobernadores civiles.  
Los alcaldes, dirigiéndose a la autoridad suprema de la provincia.  
Todas las autoridades, tratándose de asuntos de guerra ó alteración de orden público.  
Directores jefes de Telégrafos de la provincia.

Ateneo.

Mañana, a las nueve y media de la noche, el Sr. D. José Ramon Mérida, dará en este centro la segunda conferencia de la serie «Orígenes de la pintura española», auxiliándose del aparato de proyección.

Retenciones a los empujados.

Los Sres. Fernandez de Cadorniga y Sanz presentaron ayer al Senado una proposición

de ley en la que se pide que los tribunales no puedan embargar ni retener más de la quinta parte del sueldo de los empleados del Estado, provincias ó Municipios, con motivo de las demandas que se interpongan por las deudas que aquellos hubieren contraído.

Labradores de Motril.

Telegrafían de Motril que los labradores han desistido de la anunciada manifestación de protesta, y que piensan admitir una fórmula de arreglo con los fabricantes de azúcar.

El fiscal de Madrid ha dejado sin efecto algunos de los últimos nombramientos y cesantías acordadas por su antecesor.

Bello de imprenta.

En la sección segunda de esta Audiencia, se vió ayer una causa por injurias a sus majestades, inferidas en un artículo publicado en *El Correo Español*, por un sacerdote, adhiriéndose a la protesta del Cardenal Monescillo, contra la apertura de la iglesia protestante.

El fiscal, Sr. Ciudad, pidió que se impusiera al procesado diez años de prisión.

El defensor, Sr. Becerril, solicitó la absolución.

La vista fué a puerta cerrada.

Los fondos para Cuba.

No siendo de inmediata urgencia el envío de los fondos pedidos por el gobernador general de la isla de Cuba, el Sr. Castellano llevará al primer Consejo de ministros, para que sea examinada y aprobada, la forma en que piensa hacer la operación para allegar dichos recursos, operación que consiste en garantizar la cantidad con los billetes hipotecarios de la última emisión que tiene en cartera.

Así lo dice *La Correspondencia*.

Sanción de leyes.

Hoy por la mañana ha llevado la mesa del Senado a la sanción de S. M. varias le-

yes sobre carreteras y la referente al crédito extraordinario para las atenciones de la guerra en Cuba.

El canje de la moneda.

En la entrevista que celebró ayer el ministro de Ultramar, Sr. Castellano, con los diputados portorriqueños, les reiteró sus deseos de resolver el asunto del canje de la moneda a la mayor brevedad.

Seguramente en uno de los primeros Consejos de ministros se designará una ponencia, compuesta de los Sres. Cos-Gayon, Navarro Reverter y Castellano, que proponga la forma en que ha de efectuarse el canje.

Tenientes de ingenieros.

Han sido ascendidos, previo examen, a primeros tenientes en la Academia de Ingenieros, los Sres. D. José Campo, D. José María Velasco Droctvey Castañon y D. Anselmo Otero.

El Cardenal Benavides.

Signe en estado muy grave el Cardenal Benavides.

Banquete.

La colonia montfortina obsequiará dentro de breves días con un banquete al diputado por Monforte de Lemos, D. Guillermo J. de Omsa, en celebración de su merecido nombramiento de subsecretario del ministerio de Ultramar.

Recepcion académica.

La Real Academia de Medicina celebrará sesión pública pasado mañana domingo, a las dos de la tarde, en su domicilio, Mayor, 6, piso bajo izquierdo, para dar posesión de su plaza de académico numerario al señor D. Benito Hernandez y Espinosa, quien leerá su discurso acerca del siguiente tema: «Tratamiento de ciertas afecciones del sistema nervioso.»

En nombre de la docta corporación le contestará el Sr. D. Federico Rubio y Galí.

¿Estás enfermo? Consulta al doctor Audet.

## EDICION DE LA NOCHE

Firma de la Reina.

Hoy ha firmado S. M. la Reina los nombramientos de los generales Suarez Valdés y Echagüe para formar parte del Estado Mayor general del general en jefe del ejército de Cuba.

También ha firmado los decretos admitiendo la dimisión al Sr. Nuñez de Arce, presidente de la Junta de reforma de los aranceles de Cuba, y al Sr. Rodriguez de la Borbolla, director general de Hacienda del ministerio de Ultramar.

El señor ministro de Ultramar ha puesto además a la firma de la Reina varios indultos de penas leves.

El señor ministro de Fomento ha llevado a la firma varios decretos de ascensos reglamentarios en el cuerpo de Ingenieros y otros de carreteras.

## LA CUESTION DE EGIPTO

LONDRES 29 (3 m.).—Cámara de los comunes.—Sesión de la noche última.—El secretario de Negocios Extranjeros, mister Grey, ocupándose de la cuestión relativa a las incursiones de Francia en el valle del Nilo, pide que la cámara aceda con toda clase de reservas todos los rumores que circulan sobre este asunto, que de ser ciertos constituirían un acto de hostilidad por parte de Francia, y esta nación sabe que no es de esta manera como lo interpreta el gobierno británico.

Muchos diputados piden que se tome acta de las declaraciones del ministro de que las intrusiones francesas en el Nilo serán consideradas como hostiles.

Sin embargo, el Sr. Labouchere considera que dichas declaraciones envuelven una amenaza a Francia.

Hay que tener en cuenta—añade—que el valle del Nilo no pertenece a Inglaterra, sino a Egipto, cuyo gobierno abandonó sin presión de nuestra parte sus derechos sobre el Sudán.

Por fin el Sr. Bartlet retira su petición y la Cámara aprueba el crédito provisional de cuatro millones y medio de libras esterlinas, lo cual había motivado la pregunta del indicado diputado a M. Grey.

## TELEGRAMAS DE LA TARDE

(DE LA AGENCIA FABRA.)

El cable de Canarias.

TENERIFE 29.—(Vía cable Senegal).—A las cinco de la madrugada de hoy el vapor *Dacia*, encargado de reparar el cable entre Cádiz y Canarias, se ha puesto en comunicación con esta estación telegráfica para anunciar que el cable ha sido pesado por la banda del Sur, quedando el extremo del mismo sujeto a una boya.

Como la banda del Norte fué pescada anteriormente, se va a proceder en seguida a unir los dos extremos y así quedará restablecida la comunicación.

El Parlamento y el gobierno alemán.

PARIS 29.—Se comenta mucho el hecho de que los dos vicepresidentes elegidos en el Parlamento alemán son de oposición, habiéndose negado los ministeriales a tener representación en la mesa, ante el temor de una derrota.

El conflicto entre el Parlamento y el gobierno alemán continúa en pie.

El canal del Báltico.

BERLIN 29.—Se asegura que Turquía no estará representada por ningún barco de guerra en las fiestas que se celebrarán con motivo de la apertura del canal del Báltico.

Todas las demás naciones europeas tendrán digna representación naval.

China y Japon.

SHANGHAI 29.—Los japoneses han bombardeado a Hai-Chow, habiéndose apoderado el domingo último de dicha plaza.

Las pérdidas de los chinos han sido muy considerables. Tuvieron 300 muertos y numerosos heridos.

Las del ejército japonés han sido escasas relativamente.

Los japoneses parecen marchar hacia Nankin.

Inglaterra y Francia.

LONDRES 29.—En la sesión de anoche de la Cámara de los Comunes, el subsecretario de Estado Sr. Grey, hablando de las pretendidas expediciones francesas al territorio perteneciente a la compañía del Níger, ma-

Otros asuntos.

El Sr. RIVERA presenta una proposición de ley, pidiendo sean socorridas las familias de los tripulantes del *Reina Regente*.

Defiende su proposición, abundando su discurso en tonos patrióticos.

El señor ministro de MARINA aplaude el pensamiento del Sr. Rivera, y la proposición es tomada en consideración.

El señor marqués de VILLASEGURA pide que se remitan a Cuba cuantos cañoneros sea posible, en vista de la gravedad de los sucesos que allí se desarrollan.

El Sr. ministro de MARINA le contesta que en este asunto, y que se enviarán cuantos buques se pueda.

(Ocupa la presidencia el Sr. Bermudez Reina.)

Rectifican el ministro de Marina y el marqués de Villasegura.

El Sr. CUESTA y SANTIAGO presenta una enmienda al dictamen sobre el proyecto de ley armonizando las partidas 165 y 166 con la 153 del arancel de aduanas.

Se toma en consideración una proposición de ley del Sr. Fernandez Cadorniga sobre retenciones a sueldos de empleados civiles.

ORDEN DEL DIA.

Dictamen sobre las lanas.

(En el banco azul el señor ministro de Hacienda.)

El señor conde de MONTENEGRO apoya la enmienda presentada por el Sr. Cuesta y Santiago.

El Sr. ROMERO GIRON le contesta. Queda retirada la enmienda.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA presenta otra enmienda al mismo dictamen.

El Sr. ROMERO GIRON le contesta.

El Sr. GARCIA BARZANALLANA rectifica, y al terminar su rectificación piden la palabra con gran calor los Sres. Maluquer (D. José) y Fernandez Cadorniga.

El señor ministro de HACIENDA saluda al Senado é interviene en el debate.

El Sr. CUESTA y SANTIAGO pide se le reserve la palabra para mañana, que consumirá el primer turno en contra, y se levanta la sesión.

## CONGRESO

Abierta la sesión de hoy 29, a las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, se lee y aprueba el acta y el despacho ordinario.

(En el banco azul los señores ministros de la Gobernación y Fomento. En las tribunas se ven muy hermosas damas. En los escaños escasa concurrencia.)

Los Sres. Eguilior y Ceballos apoyan proposiciones de ley de carreteras.

El Sr. CARVAJAL pide que se discuta cuanto antes el proyecto de ley referente a reformas sociales.

El señor ministro de FOMENTO le contesta, reconociendo la importancia del problema social y adelantando su pensamiento de que es individualista.

El Sr. NAVARRO REVERTER, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a varios proyectos de ley de suplementos de crédito, entre ellos uno para el pago del cupon.

Otra proposición incidental.

Se da lectura a una proposición incidental de la minoría carlista, pidiendo que el gobierno explique la última crisis.

El Sr. MELLA comienza declarando que ignora lo que pensará ahora el Sr. Romero Robledo, tan aficionado a pedir explicaciones en cuantas crisis se han realizado durante la dominación liberal, cuando las oposiciones piden que el Sr. Cánovas explique ante el Parlamento el desarrollo de la última crisis, la más honda y grave verificada desde hace muchos años.

Consigna que la mayoría liberal, hoy tan mansa y tranquila, fué aquella que parecía formada de subalternos, disculpa é indisciplina que arrojó al Sr. Salvador de la cartera de Hacienda. Añade que el Sr. Sagasta es el tirano más simpático que conoce. (Grandes risas.)

Sostiene que el Sr. Sagasta debía haber resuelto las dificultades, y entonces dejó el poder; pero que no pareciendo esto verídico, se necesita que el jefe del partido liberal declare si existe esa dictadura incipiente que da y quita gobiernos.

Se extraña de la sumisión y resignación de la mayoría y de su acatamiento al gobierno del Sr. Cánovas, votando lo que éste desea, cuando se rebelaba ante los mandatos del Sr. Sagasta.

Dice que el artículo de *El Resumen* se atribuye a inspiración del general Bermudez Reina. (Rumores en la mayoría.)

El Sr. MONTES SIERRA: Eso es inexacto. El Sr. MELLA: Por eso es preciso desmentirlo autorizado, además del montis que el Sr. Suarez de Figueroa, director de aquel periódico, ha formulado.

Sostiene que como dentro del programa carlista la libertad individual tiene su limitación, así como ellos desean que el fuero militar no se socabe en sus cimientos, y pide la reforma del Código para los delitos de imprenta contra el ejército; también dicha reforma debe hacerse extensiva a los que ataquen a las ideas religiosas y a jerarquías eclesiásticas.

Examina la constitución del nuevo ministerio, y dice que detrás de la figura caballeresca del Sr. Cos-Gayon, que—exclama—sabe de pluma y calzas (risas), está la del maquiavélico y maleante Sr. Romero Robledo. (Risas.)

Dice que el puñal florentino del Sr. Silvela está ya convertido en una plegadera de la redacción de *El Tiempo*. (Risas.)

Declara que el que crea que la mayoría que traiga en las próximas Cortes el señor Cánovas representará la opinión del país, tendrá que reconocer que ésta es inconsecuente moviedad, pues de lo contrario, si la mayoría actual representa la voluntad nacional, la que venga será ilegítima, ó viceversa.

Termina declarando, en nombre del señor marqués de Cerralbo, que ante las circunstancias especiales porque atraviesa la patria por las guerras de Cuba y Mindanao, los tradicionalistas deponen sus odios y rencores y se ofrecen incondicionalmente, a fin de mantener la integridad nacional; pero que si el gobierno no responde a idea tan noble y generosa, romperán el armisticio, y desligados de todo compromiso, no se extrañarán que tomen parte en esos saqueos nacionales para apartar de los destinos de la patria a los hombres que no la

han sabido amparar sus intereses, y ponen otros que sean fieles guardianes del derecho y del honor nacional.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta al Sr. Mella, empezando por hacerse cargo de las acusaciones que ayer le dirigió al gobierno el Sr. Salmeron, y le dice que sus dotes oratorias se han a quien para combatir a los gobiernos tiranicos, un discurso suyo podia remover a los tiranos, y un mientis de la propia Bastilla, ser en sus existiendo tal Bastilla, (risas); pero no Salmeron no produce ni tirania, el señor Recuerda que no tiene ningun efecto.

Recuerda que no estamos en los tiempos los derechos para la prensa, ejerciéndose libremente posible, probandolo asi la Asamblea republicana verificada en estos últimos dias.

Afirma que al constituirse el nuevo gobierno, él lo puso en conocimiento del señor presidente del Congreso, y desea conocer su opinion sobre el espíritu de la Cámara.

Considera injustas las censuras del señor Salmeron por no haberse presentado el nuevo gobierno inmediatamente al Parlamento cuando era potestativo del presidente reanudar las sesiones, pues en la última se levantó con la clausura de que se avisaría a domicilio para la próxima sesion, y dice que el nuevo gobierno se ha mostrado respetuoso con el Parlamento.

Felicita al Sr. Mura por verlo ya sentado en su banco, libre de las tareas de estos dias. (Risas).

Recuerda un precedente sentado por el Sr. Salmeron, presidente de las Cortes Constituyentes el año 73; y habiendo el señor Pi y Margall constituido gobierno, presentó éste a las Cortes y el Sr. Salmeron se opuso a la discusion de la crisis, bajo la forma de un voto de confianza, y presentó una proposicion de voto a favor de "deliberar", y el Sr. Salmeron negóse a que se hablara de la crisis.

Lee varios párrafos de aquella sesion en que ocurrió un incidente en que el señor Salmeron desde la presidencia, impedía al diputado Sr. Casaldueño hablar de aquella crisis, y dice que el Sr. Salmeron está en el caso del Sr. Casaldueño. (Risas).

El Sr. SALMERON: Ni el caso es el mismo, ni la crisis tiene parecido.

El Sr. COS-GAYON sigue leyendo párrafos del Diario de Sesiones del 73.

(La Cámara principia a impacientarse, viendo el giro que el ministro dá a su discurso, rehuyendo hablar de la crisis).

Indica que existen precedentes en la vida parlamentaria de lo que ocurre en estos momentos.

Recuerda el de 1885.

El Sr. SALMERON: Pero está su señoría explicando los motivos de la crisis?

El Sr. COMAS: Lo que se quiere es que no hable el Sr. Silvela.

El Sr. COS-GAYON: No tengo que explicar ciertas cosas. El gobierno ha dicho, en los términos más explícitos, que está en su derecho no admitiendo la interpelacion. (Rumores).

El Sr. SALMERON: Abierto el Parlamento, existe este derecho incontestable a pedir la explicacion de la crisis, y el gobierno está en el deber ineludible de hacerlo. (Grandes rumores).

El Sr. COS-GAYON sostiene que el gobierno no tiene la obligacion que se le quiere imponer, y vuelve a recordar circunstancias semejantes a las actuales, esquivando siempre hablar de la crisis.

El Sr. FIGUEROA (D. Alvaro): A todo esto faltan diez minutos para entrar en la órden del dia.

(Se acentúa el ruido en el salon de sesiones, y muchos conceptos del ministro, aun con la gran extension de voz que posee, no llegan a la tribuna de la prensa).

Niega, contra las afirmaciones del señor Salmeron y del Sr. Mella, que el gobierno represente un movimiento pretoriano.

Afirma que gobierno, antes de ser llamado al poder, habia aceptado el presupuesto liberal.

En los escaños de los liberales: No, no. Estas declaraciones del Sr. Cos-Gayon las oyen muchos liberales con muestras de impaciencia.

Niega que la baja en la Bolsa sea por el efecto de la composicion del gobierno. La baja debe atribuirse al temor de que por la insurreccion de Cuba se aumenten los gastos públicos.

(Como el orador esquivo hablar de la crisis, aumenta la impaciencia, y la fisonomia de la Cámara principia a tomar aires de tormenta).

El Sr. MONTES SIERRA pide que antes de entrar en el órden del dia se dé lectura al artículo 145 y despues al 100.

El Sr. COS-GAYON dice que necesita aún algun tiempo para terminar su discurso, pidiendo al presidente le reserve en el uso de la palabra para mañana. (Aumentan los rumores y crece la agitacion.)

**Incidente reglamentario.**

El Sr. MONTES SIERRA dice, que de acuerdo con lo que prescriben los artículos 100 y 145 sobre las alusiones personales, ruega a la presidencia que se prerregue dos horas el tiempo para discutirse el debate político, y que despues pudiera continuar las cuatro horas de sesion de los presupuestos.

El señor PRESIDENTE ordena al secretario pregunte a la Cámara, conforme a los deseos del Sr. Montes Sierra.

El señor SECRETARIO (conde de la Corzana) hace la pregunta; pero en este instante dice:

El Sr. SALMERON sostiene que, segun el art. 100, él tiene derecho a hablar para alusiones despues del Sr. Montes Sierra; pero opina que el tiempo que dure este debate, se cuente en las cuatro horas que faltaban de sesion.

## ESPAÑA Y FRANCIA

### Declaraciones del duque de Tetuan.

Le Matin publica el siguiente telegrama de su corresponsal en esta corte:

«MADRID 25 MARZO.—He sido recibido hoy por el duque de Tetuan, que es el nuevo ministro de Estado.

El eminente diplomático me ha declarado que seguiria con Francia una politica de franca cordialidad.

«Por lo demás—añadió—esta ha sido siempre mi regla constante, como lo prueba el hecho de que al ocurrir la ruptura tan lamentable de relaciones comerciales entre Francia y España, las relaciones políticas de los dos países no se resintieron en lo más mínimo.

Puede decirse que es un fenómeno de que se encuentran pocos ejemplos en la historia, la cual, al contrario, está llena de rupturas avanzadas, seguidas de rupturas políticas.»

Da especial valor a las declaraciones que el corresponsal francés atribuye al duque de Tetuan, el hecho bien notorio de haber sostenido recientemente el Sr. Cánovas justamente la doctrina contraria.

Nosotros, que entonces combatimos lo dicho por el actual jefe del gobierno, consignamos con gusto las declaraciones del duque de Tetuan, de las cuales se deduce que el partido conservador ha modificado en esta parte el criterio sustentado en aquella ocasion por el Sr. Cánovas.

## NOTICIAS DE CUBA

En el ministerio de Ultramar se han recibido hoy telegramas del general Calleja, dando cuenta de que el cabecilla Maceo ha desembarcado en Jamáica, y que un conato de agitador separatista ha abandonado la isla de Cuba con direccion a Nueva-York, adonde tambien pisan trasladarse otros dos cabecillas cubanos.

Tambien participa el general Calleja haber recibido la noticia del nombramiento del general Martinez Campos para el mando superior de aquella isla.

El general Calleja continuará en Cuba hasta que haga entrega del mando al nuevo gobernador general.

Los gobernadores civiles de Cuba han sido sustituidos por autoridades militares, excepto dos provincias.

Hé aquí el texto de los despachos oficiales.

Gobernador general a ministro Ultramar: HABANA 23 MARZO (recibido el 29).—Defiriendo deseos V. E., aguardaré ilustre general Martinez Campos, agradeciendo completa confianza dispensame gobierno, condecoro actitud mia por cablegrama 24.

NOTA. El telegrama a que se alude debe ser el siguiente:

Gobernador general a ministro Ultramar: HABANA 24 MARZO.—Comunicados autoridades, ejército, Armada, voluntarios y leales habitantes isla, salud V. E. y propósitos gobierno, tengo honra saludar a mi voz nombre aquellos y mio, felicitándole confianza merecida de S. M., y ofreciéndole leal cooperacion, mientras permanezca en este puesto.—Calleja.

Gobernador general a ministro Ultramar: HABANA 28 (recibido el 29).—Consecuente cablegrama ayer V. E. quedan encargados gobiernos civiles: Habana, general ingenieros Baraguer; Pinar del Río, Rodriguez San Pedro, presidente Diputacion; Puerto-Principe, general Serrano; gobernador militar, asumiendo ambos mandos; Santiago de Cuba; coronel ingenieros Kindebrand, reservándose solo Villa Clara, resolucion que comunicaré. Desaparecido cabecilla Brook; partida Guantánamo embarcándose buque vela para Nueva-York. Tambien intentan marcharse Dalmaz, Mariano Lora. Llegaron Maceo Jamáica.

## FIRMA DE FOMENTO

Hoy ha firmado S. M. los siguientes decretos y leyes de este ministerio:

Nombrando inspectores generales de segunda clase del cuerpo de ingenieros de montes a D. Francisco Romero Cerdeña y D. José Ramon Indiaurraudieta.

—Idem ingenieros jefes de primera clase a D. Pedro de Arula y Zumaran y D. Jacinto Lenaza y Calzadilla.

—Idem ingenieros jefes de segunda clase a D. Primitivo Artigar y Teixidor y don Joaquin Maria de Castellarnau.

Declarando de interés general el puerto de Sardina en la isla de Gran Canaria.

Disponiendo que las obras del ferrocarril de Baza a Granada se terminen dentro de cuatro años.

Incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, dos en la provincia de Logroño.

Autorizando al gobierno para otorgar a la Diputacion provincial de Burgos la concesion de un ferrocarril económico que, partiendo de dicha capital, termine en Bercedo.

—Idem para otorgar a D. Antonio Luceño la concesion de dos ferrocarriles económicos que, partiendo de Buitrago y Bercedo, terminarán en Burgos y Santofia.

Y varios otros sobre carreteras.

## CRÉDITOS DE GUERRA

La comision general de presupuestos se ha reunido esta tarde y ha dado dictamen favorable sobre unos créditos de Guerra para pago de atenciones del último ejercicio y que importan tres millones doscientas cincuenta mil pesetas.

El Sr. Fernandez de Velasco votó en contra y además presentó voto particular al dictamen de ingresos, pidiendo que el impuesto de consumos sobre los vinos sea sustituido por otro sobre la renta del Estado.

En cuanto a las enmiendas, la comision autorizó a los Sres. Mellado y Urzaiz, presidente y vicepresidente de la misma, para que rechacen o admitan aquellas que estimen oportuno.

## EL "REINA REGENTE."

Nuevas pesquisas.

El comandante general de la escuadra de instruccion participa que hoy, a las cuatro

de la tarde, ha salido para cumplir su comision el crucero Alfonso XII, no habiéndolo verificado antes por dificultades locales para hacer carbon con prontitud. El buque lleva a bordo 450 toneladas de combustible, cantidad suficiente para el viaje mandado, sin abarrotar las carboneras, para economizar tiempo.

### Restos del crucero.

El comandante de Marina de Almería comunica que el capitán del vapor mercante Numancia ha entregado en aquella capitania un banco de marineria recogido en aguas de la isla Alborán, que por sus herrajes y otros detalles parece idéntico a los del Reina Regente, segun aseguran un cabo de mar y un maquinista de la lancha Rubí, tripulantes que fueron del crucero.

## EL "PELAYO"

El capitán general de Cartagena, en contestacion a ordenes recibidas del ministro de Marina, manifiesta que en el Pelayo se trabaja de dia y noche, y a horas extraordinarias, con el fin de dejarlo listo a la mayor brevedad.

Tambien en el mismo arsenal se activan las obras del Pinzon para que pueda salir en la semana próxima.

El Pelayo está destinado a Kiel y el Pinzon a Cuba.

Hoy por la mañana ha estado en Palacio, con objeto de ofrecer sus respetos a S. M., el general Lopez Dominguez.

**Cesantia y nombramientos.**

Ha sido declarado cesante el delegado de vigilancia del distrito del Hospicio, señor Trujill; trasladando a esta vacante al señor Lillo, que está en el distrito del Congreso, y nombrando para esta vacante al señor D. Mariano Duarte, célebre por su intervencion en el famosísimo proceso de los petardos del Congreso.

SS. MM. han paseado esta tarde por la Castellana y el Retiro.

El diputado por Cádiz, D. Rodolfo del Castillo, ha conferenciado esta tarde con el señor ministro de Marina respecto a la adjudicacion del dique en el arsenal de la Carraca, habiéndole manifestado el Sr. Beranger que inmediatamente, y una vez cumplidos los requisitos legales, se adjudicará, comenzando las obras a la mayor brevedad.

**La farola monumental.**

El arquitecto municipal, Sr. Salaberry, ha presentado en el Ayuntamiento un precioso modelo hecho en escayola, con escala de 1/8, y en el cual están perfectamente todos los detalles del proyecto de farola monumental para la Puerta del Sol.

El Congreso ha aprobado, en la seccion de Cargas de justicia, una partida de pesetas 12.800 anuales, y otra de 115.000 de atrasos para el ayuntamiento de Moron, en equivalencia de su renta de alcabalas.

Moron está de enhorabuena, gracias a las constantes gestiones de su diputado el señor Ramos Calderon.

**Intento de suicidio.**

Francisco Garcia Lopez, habitante en la calle de la Montera, núm. 18, intentó esta mañana suicidarse, disparándose un tiro de revólver en el vientre.

Despues de ser curado de primera intencion en la Casa de Socorro del distrito del Centro, fué conducido en grave estado al Hospital Provincial.

Francisco Garcia Lopez no ha querido decir por qué atentó contra su vida: al juez de guardia le manifestó que se habia herido casualmente.

**BALANCE DEL DIA**

Dolorosamente impresionados hemos salido hoy de la sesion del Congreso, porque los peligros de la situacion irregular, casi insostenible, que atravesamos, de coexistir, frente a frente, un gobierno conservador y una mayoría liberal, se han hecho hoy manifiestos.

Van tres dias, con el de hoy, de debate sobre la crisis, y el gobierno no la explica.

Hoy, además, el Sr. Cos-Gayon, al contestar a los Sres. Salmeron y Mella, ha hecho un discurso que parecia preparado para llegar a la hora de la órden del dia sin decir nada congruente a la crisis.

Como vienen pendientes tres dias hace varias alusiones personales, entre otras las de los Sres. Sagasta y Silvela, y las de algunos diputados militares, y no hay modo de evacuarlos, y como para hablar de la crisis todos los dias es precisa una proposicion incidental, y la de hoy ha sido tan ineficaz como las anteriores por la extension y carácter que el Sr. Cos-Gayon dió a su discurso, los republicanos se han mostrado muy irritados; é inquisitos y malhumorados bastantes diputados de la mayoría, suspendiéndose al fin el debate político despues de un incidente con el presidente y en medio de una agitacion extraordinaria: de tal modo, que pasaron más de quince minutos sin que pudiera restablecerse la calma y reanudarse el debate sobre el presupuesto de Estado.

Mientras seguia este debate, presenciado por pocos diputados, en los pasillos se comentaba lo ocurrido, conviniendo todos en que la situacion parlamentaria como está, es imposible sostenerla; como es imposible que prevalezca y se mantenga en pie lo absurdo.

Para ver de encontrar un remedio, reunióse en el despacho de los ministros los Sres. Cánovas, Sagasta y Vega de Armijo, y despues conferenció el Sr. Sagasta con los Sres. Salmeron y Liorens.

El gobierno proponia una sesion por la mañana para presupuestos y la de la tarde para el debate político, ó sesion de seis horas por la tarde, reservándose las dos últimas para la crisis, con la facultad de próroga, pero el Sr. Salmeron no creyó conveniente admitir este temperamento por varias razones que alegó.

Volvióse a reunirse los Sres. Sagasta, Cánovas y Vega de Armijo, conviniendo el gobierno, segun hemos oido, en autorizar al señor marqués de la Vega de la Vega de Armijo para resolver lo que creyera más conveniente.

Mientras tanto, nos permitimos llamar una vez más la atencion de nuestros amigos para que conserven la admirable disciplina de que vienen dando prueba estos dias.

La justificacion de la crisis última pudiera haber aliguen que la buscara excitando los nervios y el amor propio de la mayoría, para entonces tambien poder explicar otras medidas; quizá la disolucion de las Cortes.

Los presentimientos que apuntamos en nuestro primer artículo de fondo—como pueden advertir nuestros lectores—hasta cierto punto se han confirmado esta tarde; mas los liberales deben hacer un esfuerzo supremo para superar gallardamente lo crítico de las actuales circunstancias.

Si se buscan movimientos de cólera en la mayoría, la mayoría debe dominarlos en cuanto sea humanamente posible, que luego la opinion sana sacará las consecuencias sobre la crisis última.

En la sesion del Senado el general Martinez Campos apoyó su proposicion, retirándola luego a ruegos del ministro de la Guerra.

En su sitio van los detalles.

Tambien hoy la Bolsa ha bajado algo. Los francos han quedado a 10'25.

## BIBLIOGRAFIA.

Retratos de antaño, por el reverendo P. Inia Coloma, de la Compañia de Jesús.

Inútil nos parece encarecer la importancia de este libro, que en nada desmerece en valor literario y en espíritu de observacion y critica a la renombrada novela titulada Pequeñeces.

Como Retratos de antaño ha visto ya la luz pública en El Mensajero del Sagrado Corazon y en algunos colegas, huelga toda consideracion sobre tan interesante trabajo, limitándonos a decir que se ha publicado a expensas de la duquesa de Villahermosa, condesa viuda de Guaquí, en una edicion esmeradísima que contribuye a dar mayor realce a uno de los estudios más amenos é instructivos que acerca de las costumbres de la sociedad de fines del siglo XVIII, han visto la luz pública en España.

Anuario de la Bolsa, del comercio y de la banca para 1895.

Es el cuarto año que se publica esta obra interesantísima, a la cual le viene dispensando el público una acogida tan lisonjera como merecida.

El tomo correspondiente al año actual acusa una mejora notabilísima respecto a los anteriores.

Es un libro que se hace indispensable en toda clase de oficinas y principalmente en las de los hombres de negocios, porque les sirve en momentos dados de consulta para cotizaciones nacionales y extranjeras, cambios, cálculos, tablas, datos estadísticos, operaciones del Banco, revistas comerciales y todo lo legislado en materia mercantil durante el año que abraza la publicacion.

Los Sres. D. Eduardo Diez Pinedo y don Pablo Mateos, distinguidos funcionarios del Banco de España, deben estar satisfechos del último tomo de su Anuario.

## BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL 29 DE MARZO 1895 COMPARADA A LA DEL DIA ANTERIOR ÚLTIMOS PRECIOS.

	Día 28	Día 29	Diferencia
4 por 100 perp. int. c	71 90	71 20	-0 70
Idem fin de mes....	71 95	70 95	-1 00
Idem fin próximo....	72 00	71 40	-0 60
4 por 100 perp. ext. c	82 15	82 00	-0 15
Idem fin mes.....	82 00		
Idem fin próximo....	82 05		
4 por 100 amortizable	81 25	80 65	-0 60
Billetes h. Cuba 1886	105 50	105 00	-0 50
Idem 1890.....	96 90	96 25	-0 65
Banco de España...		880 00	
Banco Hipotecario...	112 50		
Id., oblig. 5 por 100.			
Idem, ced., 4 por 100	85 50		
Compañia Arren.ª de tabacos.....	187 00	183 00	-4 00

**Cambios sobre el extranjero.**

PARÍS

A la vista 10,25 por 100 beneficio papel. A 8 dias vista, 00,00 por 100 id.

LONDRES

A la vista, lib. esterlina, 00,00 ptas. A 8 dias vista, idem, 00,00. A 30 dias vista, idem, 00,00. A 90 dias fecha, idem, 00,00.

ASPECTO DE LA BOLSA.

Predomina con amplitud la oferta de papel, y la confusion que esto produce contribuye a que el mercado presente un aspecto nada normal ni satisfactorio.

En medio de esta situacion excepcional, si la oferta prevalece y los cambios sufren mayor baja, tambien se realizan operaciones en extraordinario número; lo que viene a indicar que la intranquilidad no es general, y que no son pocos los que procuran aprovechar estas circunstancias.

Así se ven las continuas oscilaciones de alza y baja dentro de la misma hora oficial de Bolsa, por efecto de una oferta que nos atrevemos a juzgar exagerada, y de la que se aprovechan los que, con más calma, estiman en sus verdaderos términos la situacion del crédito público.

Hoy, siguiendo la corriente de baja, ha perdido en último término el 4 por 100 interior 70 céntimos del cierre de la Bolsa de ayer en operaciones al contado; 55 céntimos en las de fin de mes, y 60 en las de fin de Abril; esto es:

Al contado quedó ayer a 71'90, y hoy comenzó a 70'70 y 60, subiendo hasta 71'25 y terminando a 71'20.

A fin de mes, cambio último de ayer, 72'95, y esta tarde ha seguido bajando desde esta cotizacion hasta 71'40; que es como cierra.

A fin del próximo quedó ayer a 72 por ciento, y hoy cambios desde 71'15 a 70'80, y subiendo hasta terminar a 71'40.

Las acciones del Banco de España con dos enteros de baja, esto es, a 880 por 100.

Las de Tabacos con la baja de cuatro enteros, pues se han cotizado a 183 por 100.

Ha subido la bonificacion de los francos a 10 por 100 y 10,25, ó sea con el aumento, respecto a ayer, de 1,25 por 100.

El 4 por 100 exterior viene cotizado de Paris en cambio de apertura a 75,19.

DESPUES DE LA BOLSA

A las cinco: 4 por 100 interior fin de mes, 71'50; fin del próximo, 71'70.

Mejores cambios despues de la hora oficial de Bolsa.

**El oro en Buenos Aires.**

Buenos Aires 29.—Precio del oro en el día de ayer, 348'70.

**CHARADA.**

Un tercer cuatro quinta tiene la tercera dos, y en él tercía cuatro un todo que es más feo que un dolor.

Prima tercera segunda no le parece tan mal, y que está bien con dos tercía asegura muy formal.

No sé si he dicho que el todo lo es de trigo candéal y el ses todo lo ha valido el hacer un capital.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ. (La solucion mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR. A VE LI NA.

**TELEGRAMAS DETENIDOS**

Por no encontrar a los designatarios, quedaron ayer sin entregar los siguientes:

Central.—San Carlos: Casillas Ancha, Cármen, 3.—Cáceres: Marcelino Jimenez, sin señas.—Jerez Frontera: Angel Charlano, Hortaleza, 17, tercero.—San Sebastian: Antonio Baztan, Infantas, 8.—Teruel: Santiago Domingo, Jacometrozo, 16.—Laredo: Manuel Antaño, San Jerónimo, 8.—Gerona: Alberto Caps, Santa Ana, 7.—Port Said: Julian Rodriguez Cifés, calle Magdalena.—Sevilla: Ricardo Gallon, calle Principe.—Logroño: Manuel Autanu, Valverde, 1.—Barcelona: Carmelo Alvarez, casa huéspedes, Sacramento, 12.—Lisboa: Perelli, sin señas.—Gerona: Antonio Parras, Cuchilleros, 9.—Baeza: Estacion: Vanoni, Caños, 6 (ausentes).—Lisboa: Ordenas, Independencia, 3.—Barcelona: Sanchez de Toledo, Tabacalera.—Martos: Juan Gutierrez, Humilladero, 5, principal.—Avilés: Dolores, Gomez, Fuencarral, 100.

**LA MESA DE FORNOS.**

Comida del 30 de Marzo.

Cubierto de 5 pesetas.

Consomé Royale. Vol-au-vent a la alemana. Filetes de lenguado a la Colbert. Picadón de ternera. Pichón a la diablo. Helado y fruta.

**La temperatura.**

El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Principe, 4, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana 6º grados. A las doce de la tarde, 13º.

A las cuatro, 9º. La máxima fué de 15º. La mínima de 4º. El barómetro marcaba 703, lluvias.

**CULTOS.**

Santo de mañana.—San Juan Climaco. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de la Pasion, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, preces y reserva.

En casi todos los templos, siguen celebrándose solemnes novenas y setenarios a Nuestra Señora de los Dolores.

Seguen celebrándose las misiones en San Ginés, Catedral y Santa Bárbara.

En la Catedral, despues de completas, se cantará solemne Salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo.

En los templos de costumbre se observará a la Virgen como todos los sábados.

**ESPECTACULOS PARA MAÑANA**

Teatro Real.—96 de abono.—T. 3.º par.—A las 9.—Gran concierto Wagner.

Español.—Turno impar.—A las 8 3/4.—Beneficio de D. Fernando Diaz de Mendoza.—La Dolores.—D. Alvaro ó la fuerza del sino (acto 5.º)—Pobre porfiado.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

PRODUCTOS RAUL BRAVAIS. HIERRO BRAVAIS (SOLUBLE EN AGUA). QUINA BRAVAIS. Extracto líquido concentrado de Quina.

RABANO IODADO DE GRIMAULT Y C. Farmacéuticos en París. El Jarabe de Rabano Iodado de Grimault y C. es una combinación de Iodo con el Berro, el Rabano, y la Coque.

DOLORES DE MUELAS. Se curan los más terribles en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, e infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive.

DOLORES DE MUELAS. Le cura sin operación CALVO, DENTISTA. Caballero de Gracia, 30, pral.

Postato Hierro soluble DE LERAS. Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia, Caballero de la Legión de Honor.

GELLE FRÈRES, INVENTORES. Paris, 35, rue d'Argout. EXPOSICIÓN DE 1878—MEDALLA DE ORO. NIGHTINE VEGETAL. Tintura para los Cabellos y la Barba.

PUBLICIDAD UNIVERSAL (CENTRO) AGENCIA DE ANUNCIOS DE RICARDO ESTER. Esta casa, que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su nombre, tiene un antiguo y distinguido prestigio.

Los Postatos forman una de las bases del equilibrio humano, y combinados con el Hierro, constituyen uno de los principios elementales de nuestra sangre.

Leyes de Hacienda de España. D. LEON MEDINA Y D. MANUEL MARAÑÓN. Abogados del Ilustre Colegio de Madrid.

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEDADES DE ESTOMAGO. Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadillas del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas.

Sin Copiar al Recuerdo. CUBECINA LECHADA. Una sola copa, administrada por la mañana y por la noche, cura en pocas horas la diarrea, el vómito, la pesadilla, la indigestión, etc.

Las píldoras, polvos y grajeas con base de hierro, hasta ahora conocidas, tienen el gran inconveniente de contener el hierro al estado insoluble, y, por consiguiente, de encomendar su digestión a un estómago ya enfermo y fatigado.

LEYES CIVILES DE ESPAÑA. Contiene TODA la legislación civil vigente con la jurisprudencia declarada hasta el día (2.ª edición). Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administración de este periódico.

HIGIENE CUIDADOS DE LA BOCA. Elixir, Polvos y Pasta Dentífricos DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS. De la Abadía de SOULAC (Gironde), Francia.

CHOCOLATES HIGIENICOS DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS. Reconocidos como los mejores en todos los mercados por su ABSOLUTA PUREZA y delicado paladar.

El Postato de Hierro de Leras no ocasiona ninguno de esos accidentes. No estríñe ni ennegrece jamás la dentadura. Es un líquido claro y trasparente sin sabor; o con un sabor agradable.

IMPOTENCIA. El Fluido Vital, Gástrico, Venéreo, Glándulas Vitales y Fecales del Ser humano (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen el grupo de los grandes tónicos y restauradores de la energía mental.

LOS QUE TENGAN TOS. por fuerte y crónica que sea, tomen las PASTILLAS PECTORALES del Dr. Andreu de Barcelona, y hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

—Bien, bien! se os dará cuanto necesitois, yo mismo os lo traeré; Luis irá a la botica. —El cochero? todavía no se le ha pasado la mona. —Bueno! Pues así es como hay que cogerlo; y supuesto que jamás dirige los caballos mejor que cuando está enteramente borracho, el sabrá conducirse bien ahora que no está más que un poco achispado.

29) FOLLETO DE EL CORREO (F. 64) Marzo LAS MEMORIAS DEL DIABLO. Y llamó también: Pedro! —Señor Pedro! Señor Pedro! —Reims en una copita de Champagne. —Que hay, Mad. Humbert? —Es menester que vayan por sanguijuelas. Mr. Crostencoupe me encargó que si le volvía el delirio, le aplicase veinte sanguijuelas en el estómago, y que al mismo tiempo le mudase los sinapismos de la parte inferior de los muslos y de la planta de los pies.